Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202300357

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIEGO FERNANDO ARANA MORENO		
Identificaciòn:	8.639.135 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
Nombre del Supervisor:	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS.		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecuciòn:	**CONTRATO INICIAL:** El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **ADICION Y PRORROGA No. 1:** Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 202300357, hasta el 16 de octubre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300177 202302285	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 01 / 20 2023 / 07 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300448 202305836	**Fecha del R.P.**	2023 / 02 / 02 2023 / 07 / 31

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 26.730.000
Adición 1	$ 11.137.500
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 37.867.500

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
02/02/2023	16/10/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. 202300357	31 de julio de 2023	Hasta el 16 de octubre de 2023	$11.137.500	Amparado por el CDP No. 202302285 de 24 de julio de 2023 Y RP No. 202305836 de 31 de julio de 2023

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 26.730.000
Adición No. 1		**$ 11.137.500**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 37.867.500
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 31.185.000**
Valor por ejecutar		**$ 6.682.500**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.455.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**07**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento como Liquidador y aprobador de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Aprobación de las liquidaciones de las Estampillas Pro-Hospitales de primer y segundo nivel de atención, Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro que recaen sobre actos o negocios jurídicos que conlleven a la afectación de bienes inmuebles sujetos a registro ante las oficinas de instrumentos públicos de Barranquilla y Sabanalarga, a través del aplicativo VUR implementado por el departamento para la reducción de trámites y a favor de nuestros contribuyentes. Para el período comprendido entre el 02 de agosto al 01 de septiembre de 2023, para impuesto de registro y estampilla prodesarrollo revisé 859 registros, de los cuales aprobé 632 y denegué 227. En total en área VUR se revisaron 5.421 registros, de los cuales se denegaros 1.151 y se aprobaron 4.270. En las liquidaciones de estampilla pro-hospitales de primer y segundo nivel revise 266 registros, de los cuales 24 fueron denegados y 242 aprobados. En total en el área VUR se revisaron 1.450 estampillas pro-hospitales de primer y segundo nivel de atención, de las cuales se denegaron 155 y se aprobaron 1.295 registros. Apoyo en la atención a los contribuyentes de la Estampilla Pro-Hospital, Estampilla Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	8365899705	01 de marzo de 2023	$519,600
02	8366586328	28 de marzo de 2023	$519.600
03	8367266833	02 de mayo de 2023	$519.600
04	8367678098	12 de mayo de 2023	$519.600
05	68619948	29 de junio de 2023	$519.600
06	8369005519	27 de julio de 2023	$519.600
07	8370366907	01de septiembre de 2023	$519.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.637.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **04** días del mes de **septiembre** de **2023**.

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor

DIEGO FERNANDO ARANA MORENO
C.C. N° 8.639.135 de Sabanalarga – Atl.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.